



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

### 11942 *Convocatoria contratación servicio recogida y tratamiento de plásticos voluminosos*

Aprobado por el plenario de la Mancomunitat Pla de Mallorca, en sesión extraordinaria de día 23 de junio de 2014, el Pliego de cláusulas administrativas para la contratación mediante procedimiento negociado con publicidad y tramitación ordinaria del servicio de Recogida y Tratamiento de Plásticos Voluminosos, se expone al público durante el término de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la correspondiente convocatoria, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra éste Pliego de condiciones.

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Mancomunitat Pla de Mallorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de recogida y tratamiento de los plásticos voluminosos a los pueblos integrantes de la Mancomunitat.
- b) Lugar de ejecución: Municipios integrantes de la Mancomunitat.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

#### 4. Garantías

No se establecen.

#### 6. Obtención de documentación y información.

- a) Entidad: Mancomunitat Pla de Mallorca
- b) Domicilio: Calle Hospital nº 28
- c) Localidad y código postal: Petra 07520
- d) Teléfono: 971830441
- e) fax: 971830440
- f) Fecha límite de obtención de documentos y información: La misma que para la presentación de ofertas.

#### 7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en horario de apertura al público (de 9,00 a 14,00 h.)
- b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentaran en un sobre cerrado en el que figurará, además de la identidad del licitador, la inscripción "Solicitud de participación para la contratación del servicio de recogida y tratamiento de plásticos voluminosos" y tendrá que contener la documentación siguiente:
  - 1. Índice de la documentación.
  - 2. Solicitud de participación de acuerdo con el modelo anexo del pliego de condiciones.
  - 3. Declaración responsable de acuerdo con el modelo anexo al pliego de condiciones.
  - 4. Documento designante como preferente el uso de medios electrónicos a las notificaciones del procedimiento, facilitando una dirección de correo electrónico.





**8. Gastos de anuncios.**

A cargo del adjudicatario.

Petra a 2 de julio de 2014

**El Presidente**  
Antoni Mulet Campins

